

ACTA N.º 42 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 5 DE JULIO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cinco minutos del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo) y D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmo. Sre. D. Álvaro Aguirre Perales, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero (Popular), Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (Regionalista), Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Socialista) y Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez (Vox).

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ENVÍO A COMISIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO. [11L/3100-0002]

PUNTO 2.- ENVÍO A COMISIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO. [11L/3100-0003]

Los puntos 1 y 2 del orden del día se tratan conjuntamente.

Tomadas en consideración las proposiciones de Ley de referencia por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 01.07.2024 y conforme a los artículos 130.2 y 114.2 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable al envío de las mismas a la Comisión de Salud.

Así mismo, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la prórroga del plazo para presentar solicitudes de comparecencia a la iniciativa de referencia hasta las catorce horas del día 7 de septiembre de 2024, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 3.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 11L/5300-0601.

Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces

informa favorablemente la solicitud de ampliación del plazo de 20 días más para contestar a la pregunta con respuesta escrita número 11L/5300-0601.

PUNTO 4.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS.

PUNTO 5.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS.

Los puntos 4 y 5 del orden del día se tratan conjuntamente.

Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la solicitud de ampliación del plazo de 20 días más para contestar a las peticiones de documentación números 11L/9100-0674, 11L/9100-0675, 11L/9100-0727, 11L/9100-0729, 11L/9100-0731, 11L/9100-0733, 11L/9100-0735, 11L/9100-0737, 11L/9100-0739 y 11L/9100-0741.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,